

**AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA**

*Subasta del servicio de limpieza de escuelas nacionales y edificio del Excmo. Ayuntamiento*  
V.A.597

Don Juan José Altuzarra Arenzana, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baños de Río Tobia, hago saber: Que por el Ayuntamiento de mi Presidencia se ha aprobado, en sesión ordinaria de fecha 3 de septiembre de 1987 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta del servicio de limpieza de escuelas nacionales y edificio del Excmo. Ayuntamiento, se expone al público por espacio de ocho días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones con el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta: La ejecución de la limpieza del grupo escolar "San Pelayo", y oficinas municipales.

Tipo: ciento veinticinco mil pesetas mensuales a la baja.

Duración del contrato: Tres años.

Pago: Con cargo a la partida 223.3 del Presupuesto.

Fianzas provisional: 60.000 Pts.

Fianza definitiva: seis por cien del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ... D.N.I. núm. ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar el servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales y oficinas municipales en el precio de ... (letra y número), con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

Baños de Río Tobia, a 30 de septiembre de 1987.— El Alcalde-Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE CIHURI**

*Exposición pública del Pliego de Cláusulas para la contratación de las obras de acondicionamiento de los caminos del cementerio, bodegas y Anguciana*  
V.A.600

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 15 de septiembre de 1987 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de acondicionamiento de los caminos del cementerio, bodegas y Anguciana en Cihuri (La Rioja), se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Cihuri, 16 de septiembre de 1987.— El Alcalde-Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON**

*Adjudicación de la obra de redes de distribución y saneamiento prolongación c/ Cierzo*  
V.A.601

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 24 de julio de 1987, con quorum suficiente, adoptó, entre otros, el Acuerdo que seguida y literalmente transcribo:

"Dada cuenta expediente de su razón y declarada la urgencia, se adjudica a Construcciones Hernáez, de Cuzcurrita de Río Tirón, la obra de "Redes de distribución y saneamiento prolongación c/ Cierzo", según Proyecto aprobado por esta Corporación en julio de 1987 y redactado por el Ingeniero Industrial D. José Ignacio Castellón Ridruejo, en el siguiente importe: 2.492.445 Pts."

Publicar el presente Acuerdo a todos los efectos legales."

Lo que se hace público en cumplimiento del precitado Acuerdo y la legislación vigente al efecto.

Cuzcurrita de Río Tirón, 7 de octubre de 1987.— El Alcalde, Román Urrecho Junquera.

**AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE**

*Devolución de aval*  
V.A.598

habiéndose solicitado por el contratista "Instalaciones y Montajes Eléctricos Logroñeses, S.L.", la cancelación de aval del Banco de Vasconia en Logroño, Agencia Urbana 1, por importe de ciento noventa y nueve mil

doscientas cuarenta pesetas (199.240 Pts.), depositado como garantía de las obras de "Renovación del Alumbrado en el Casco Histórico y en Carretera de Burgos en Navarrete, 1ª fase", se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Navarrete, a 2 de octubre de 1987.— El Alcalde, Román Zaldívar Sierra.

*Adjudicación de las obras de pavimentación y remodelación de la Plaza Gonzalo Sáenz*  
V.A.602

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 1987, acordó adjudicar definitivamente la subasta para la ejecución de la obra "Pavimentación y remodelación de la Plaza Gonzalo Sáenz en Navarrete" a Don Vicente Cardós Rubio, por el precio de doce millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil quinientas ochenta pesetas (12.464.580 Pts.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Navarrete, a 5 de octubre de 1987.— El Alcalde, Román Zaldívar Sierra.

**AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA**

*Adjudicación de las obras de instalación eléctrica para alumbrado artístico del conjunto monumental del Castillo y de la Iglesia*  
V.A.599

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 1 de octubre se adjudicaron definitivamente las obras de "instalación eléctrica para alumbrado artístico del conjunto monumental del Castillo y de la Iglesia", a través del procedimiento de concurso, a D. Adrián García Florez, en el precio de un millón setecientos sesenta y una mil ochocientas pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Texto refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

San Vicente de la Sonsierra, a 5 de octubre de 1987.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA SOBRE ALESANCO**

*Adjudicación definitiva de las obras de pavimentado c/ Eras (2º tramo) y otras*  
V.A.603

De conformidad a lo dispuesto en el art. 124, 1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que la obra de pavimentación de las calles Eras (2º tramo) y otras cuya convocatoria de subasta fue anunciada en este periódico oficial, ha sido adjudicada, definitivamente, a la Empresa Fernando Manzanares García con domicilio en Estollo (La Rioja) en la suma de 5.614.789 Pts.

Torrecilla sobre Alesanco, a 8 de octubre de 1987.— El Alcalde, José Luis Martínez Martínez.

**AYUNTAMIENTO DE VIGUERA**

*Subasta de aprovechamientos forestales*  
V.A.604

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir en las Subastas de Aprovechamientos Forestales años 1987-1988 queda expuesto por plazo de ocho días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo se anuncian las siguientes subastas de aprovechamientos forestales, si bien la licitación se aplazará en el tiempo que sea necesario si se formulara alguna reclamación contra el citado Pliego de Condiciones.

Monte El Redondo nº 167: Pastos en 23 Has para 20 Vacunos o 120 lanares por reducción. Precio base: 10.800 Pts. Tasas forestales: 3.351 Pts.

Monte La Barga y Tozas nº 166: Cuatro batidas de jabalí con 20 escopetas y 4 piezas como máximo de captura. Precio base: 52.000 pts. Tasas forestales: 3.288 Pts.

Nota.— Éstas subastas llevan un 12% de recargo por IVA sobre el precio de adjudicación.

Fianzas: Fianza provisional: el 5% de la tasación y fianza definitiva el 20% de la adjudicación.

Plazo de presentación: Por razones de urgencia el plazo proposiciones será de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja en la Secretaría de este Ayuntamiento de 10 a 13 de la mañana.

Apertura de plicas: A las 13 horas del día siguiente hábil a aquel en